

Datos Generales

Gaceta N°:	7473
Fecha de la Gaceta:	03/02/1937
Norma:	LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	27/01/1937
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 7 Y 15 DE 1916
Comentario:	Esta Ley modificó las Leyes números 7 y 15 de 1916 en lo referente al monto del gravamen impuesto a las agencias y compañías de seguros contra incendios, para contribuir al sostenimiento de la Caja de Auxilio de los Cuerpos de Bomberos de Panamá y Colón. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, LEY, CUERPO DE BOMBEROS, ASAMBLEA NACIONAL, CAJA DE AUXILIOS, OFICINA DE SEGURIDAD.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BOMBEROS
CAJA DE AUXILIOS
CUERPO DE BOMBEROS
LEY
OFICINA DE SEGURIDAD

Referencias

LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	31/01/1963	14807	31/01/1963	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 48 de 31 de enero de 1963.
LEY 19						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	15	15/11/1916	2475	15/11/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 2 de la Ley número 15 de 15 de noviembre de 1916.
LEY	7	19/10/1916	2453	19/10/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 6 de la Ley número 7 de 19 de octubre de 1916.

Jurisprudencia Constitucional
